



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° DAI-05 JUOC-L-CI-05/2016, del 29 de febrero de 2016, Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al 31 de diciembre de 2015; Aspectos de Control Interno - Unidad contable Comercialización La Paz.

El objetivo del examen fue establecer de manera independiente la confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB, al 31 de diciembre de 2015; asimismo, determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera en la Unidad Contable Comercialización La Paz, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Empresa.

Constituyen objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores) de: cuentas bancarias, deudores y acreedores, fondos en avance; registros de ejecución presupuestaria de gastos y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de estados de cuenta.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Asientos de ajuste que afectan el saldo de cuentas de Activo Exigible
- 2.2 Deficiencias en el registro de costos transferidos
- 2.3 Falta de Estado de cuenta pasivo Facturas a Pagar

Por otro lado, los resultados del seguimiento realizado al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe N° DGA-04 JUOC-L-CI-04/2015 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2014 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz", se reportan en Informe N° DAI-S-04 JUOC-S-L-03/2016, del 29 de febrero de 2016, en el que se concluye que de once (11) recomendaciones, cuatro (4) equivalentes al 36% fueron cumplidas, seis (6) equivalente al 55% no fueron cumplidas en virtud a que en la Gerencia de Administración y Finanzas Corporativa, si bien se realizaron las gestiones para su cumplimiento, las mismas no han sido suficientes; y una (1) equivalente al 9% es no aplicable. Afectando el normal funcionamiento del Control Interno, relacionado con la emisión de los registros y estados financieros; por lo tanto, con prioridad se deben adoptar las gestiones necesarias hasta lograr el cumplimiento de las recomendaciones referidas a las siguientes deficiencias.

1. Saldos del Activo Exigible sin movimiento. (deficiencia número 2.3)
2. Gravamen Arancelario pendiente de conciliación. (deficiencia número 2.5)
3. Saldos del Activo Circulante sin movimiento. (deficiencia número 2.6)
4. Cuenta 1112 Facturas a Pagar saldos pendientes de regularización de gestiones anteriores. (deficiencia número 2.7)
5. Estados de cuenta de pasivo a corto plazo y provisiones sin identificación de conceptos de deuda. (deficiencia número 2.8)
6. Diferencias entre el Estado de Recursos y Gastos Corrientes y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (inciso b) deficiencia número 2.10)

De acuerdo con los resultados expuestos, se concluye que excepto por las deficiencias arriba descritas, el control interno para la emisión de estados de cuenta ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Empresa.

La Paz, 29 de febrero de 2016